UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LCO Nº 05/10 "Adquisición y colocación de Cortinas, Mamparas y alfombras"
ID PORTAL: 197555

23 de julio de 2010

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: El Fabricante SA, Casa Imperial SRL, Forma Industria y Comercio, Fametal SA, Metal Mad S.R.L., fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 12/07/2010 a las 09:30 hs.

2.- En efecto, en esa fecha y hora, en las instalaciones de la Institución y en presencia de los miembros de la Comisión de apertura de sobres y Evaluación de ofertas, conformada mediante Resolución No. 426/2010, cuyos detalles constan en acta labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas aplicables, presentando sus ofertas las siguientes empresas:

- ✓ FAMETAL S.A.
- ✓ Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ

3.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna:

4.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ FAMETAL S.A.: total de la oferta Gs.- 45.625.000.- acompañada de la Constancia del SIPE Nº 1082630
- ✓ Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ: total de la oferta Gs.- 175.371.557.- acompañada de la Constancia del SIPE Nº 1082653.-

5.- Especificaciones Técnicas: Las ofertas presentadas por las Empresas: Fametal SA y Diego Szklarkiervicz, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas: se adjunta

7.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: de las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentadas por las empresas Fametal SA y Diego Szklarkiervicz, se ajustan a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

8.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria y en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LCO Nº 05/10 "Adquisición y colocación de Cortinas, Mamparas y alfombras", a la empresa: FAMETAL S.A.: los ítems: 7, 8, 9 y 12 por un total de Gs. 45.625.000.- Guaraníes Cuarenta y cinco millones seiscientos veinte y cinco mil y al Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ: los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10 y 11 por un total de Gs. 104.338.120.- Guaraníes ciento cuatro millones trescientos treinta y ocho mil ciento veinte.

Ms. José Coronel R.D
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Ciencias y Tecnologías

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT

Lic. Carlos Alcaraz
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Est. Diego Ozuna
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes